



MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACION DE LA PLAZA

Implementación del servicio de caminos vecinales.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita (en formación)

Sede: Municipalidad de la ciudad de Altos, Departamento de la Cordillera, República del Paraguay.

El Voluntario/a Experto/a trabajará con los seis siguientes municipios del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, bajo la Coordinación de la Municipalidad de Altos:

1. Municipalidad de Emboscada
2. Municipalidad de Nueva Colombia
3. Municipalidad de Loma Grande
4. Municipalidad de Altos
5. Municipalidad de Atyrá
6. Municipalidad de San Bernardino.

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Titulación universitaria en ingeniería civil, urbanismo, arquitectura, derecho, economía, administración pública o cual otra disciplina afín.
- Formación complementaria en gestión pública, desarrollo local, planeamiento de gestión de caminos rurales e interurbanos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Experiencia profesional en coordinación operativa de mancomunidades.
- Experiencia profesional en procesos de mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales e interurbanos.
- Experiencia en apoyo al fortalecimiento institucional de gobiernos locales.
- Experiencia en proyectos de ordenamiento territorial urbano, con enfoques de sustentabilidad, género e inclusión social.

OTROS DATOS DE INTERES. (Otras habilidades y actitudes para un buen desempeño del trabajo).

- Formación en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del sur.
- Conocimiento y experiencias en impactos ambientales de proyectos locales públicos o privados.



3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

El Paraguay registra al año 2014 una cantidad de 32.207 kilómetros de caminos y rutas en total, del cual 5.474 kilómetros corresponden a pavimentos, 9,72 kilómetros son adoquinados, 1.501 kilómetros están empedrados, 1.012 kilómetros son enripiados y 24.209 kilómetros son caminos de tierra. El Paraguay se ubica en los últimos lugares entre los países de Sudamérica con menor extensión construcción de carreteras y caminos vecinales. Las obras más importantes están a cargo del gobierno central, a través del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones. Su acción a nivel de los municipios es escasa. Sin embargo la construcción y mantenimiento de caminos vecinales y rurales está a cargo de los gobiernos locales, quienes no cuentan con suficientes recursos debidos a la escasa descentralización de los recursos públicos.

El Paraguay cuenta con un gobierno nacional, 17 gobiernos departamentales y 250 gobiernos locales. El departamento de Cordillera, tiene una superficie territorial de 4.948 km², con una población de 295.256 habitantes, un promedio de 60 personas por cada km². Posee 20 municipios, de los cuales seis son parte de una microrregión conocida como “Cordillerita”, que han decidido formar una mancomunidad, inspirada en la experiencia española, con el propósito de unir recursos financieros, humanos y técnicos para enfrentar con mayor eficiencia las demandas de sus comunidades. Se identificaron los servicios de: mantenimiento de caminos vecinales, recolección de basura, provisión de agua potable y promoción del turismo local.

Como proyecto piloto para el año 2018, la Mancomunidad de Cordillerita está proyectando el inicio del servicio de mantenimiento de caminos vecinales en los territorios fronterizos de los seis municipios, la instalación y puesta en funcionamiento de un parque de maquinarias; el cual básicamente debe estar compuesto por las siguientes maquinarias: Motoniveladora, Retroexcavadora, Rulo Compactador, Camión o Tumba.

Para ponerlo en marcha, se ha hecho un trabajo de campo, primero realizado por un experto que ha realizado un informe dónde ha hecho un diagnóstico de la situación. Más tarde otro experto, ya con los datos iniciales y otros basados en la propia visita a cada uno de las municipalidades, ha podido establecer unos criterios claros y objetivos sobre las necesidades que se tienen en el territorio.

Los datos aportados por los propios Alcaldes al voluntario experto en caminos, se resumen en los siguientes puntos:

1.- Actualmente los principales trabajos en caminos vienen por parte del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el cual, escasamente actúa unos 15 días en cada municipalidad al año.

2.- Examinado in situ el trabajo que hacen, éste se puede mejorar en la mayoría de las ocasiones. Es notable la mala ejecución de las cunetas, el drenaje o evacuación de las aguas, la mala calidad del uso de ripios u otros elementos de relleno, pero sobre todo, no se dispone de Rulo compactador (maquinaria indispensable en cualquier camino).

3.- A todo esto, hay que sumar, que la presencia de la maquinaria en la municipalidad supone un coste añadido para ésta, como es el pago de horas extras a los operarios, el pago de dietas, a veces de combustibles, y otras veces deben asumir averías que se producen en el municipio dónde están trabajando.

La situación actual en el manejo y las normas utilizadas para el arreglo de caminos es escasa y de baja calidad. Los municipios necesitan apoyo y orientaciones para fortalecer el inicio del servicio de



mantenimiento de caminos rurales, que incluye desde la planificación, diseño, construcción y conservación, hasta su gestión y toma de decisiones, con el objetivo principal de contar con obras de infraestructura, previniendo, mitigando o evitando los impactos ambientales adversos que pudieran generarse.

OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Orientar y apoyar la implementación del primer proyecto piloto de la Mancomunidad, consistente en el servicio de Caminos Vecinales, organización de parques de maquinarias y coordinación de los seis municipios, en base a las recomendaciones que dejaron los expertos españoles Jesús Aparicio y Abel González, durante el año 2017.
- Capacitar a las seis municipalidades en la articulación y desarrollo de mecanismos para una eficiente gestión e implementación del programa de mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales e interurbanos del territorio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Realizar visitas, entrevistas y sesiones de trabajo con autoridades y funcionarios de las seis municipalidades.
- Apoyar y trabajar con el equipo responsable de llevar adelante el arranque del proyecto piloto de mantenimiento de caminos vecinales y organización del parque de maquinarias de la mancomunidad.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Equipo responsable del proyecto piloto de mantenimiento de caminos vecinales y organización del parque de maquinarias de la mancomunidad con mejoras en sus conocimientos y capacidad de gestión.
- Relevamiento básico de las necesidades y capacidades de cada municipio en materia de gestión de mantenimiento de caminos rurales.
- Propuestas sobre una metodología de coordinación e implementación para el equipo responsable del proyecto piloto vial.
- Apoyo para formular un plan básico de acción para los años 2018 y 2019 sobre caminos rurales y parque de maquinarias para la futura Mancomunidad.